

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS DE MOCOA - PUTUMAYO**

Mocoa - Putumayo, **24 de Enero de 2022**, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Mocoa - Departamento de Putumayo, se permite informar conforme a las voces del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el acuerdo Nro. PSAA13-9857 calendado el 06 de marzo de 2013, **EL INICIO DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS** que más adelante detallará para tener en cuenta por todas las autoridades judiciales.

La secretaria

(Firmado electrónicamente)  
**GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA**

INFORMACIÓN PARA ACUMULACIÓN PROCESAL Acuerdo PSAA 13-9857 calendado 06 de marzo de 2013 , Expedido Por El Honorable Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa Presidencia, concordante con el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 que reza: **"...se entenderá por acumulación procesal, el ejercicio de concentración en este trámite especial de todos los procesos o actos judiciales, administrativos o de cualquier otra naturaleza que adelante autoridades públicas o notariales en los cuales se hallen comprometidos derechos sobre el predio objeto de la acción ..."** y para efectos de las acumulaciones procesales:

Se admitió por este despacho el día **24 de Enero de 2022**, solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas y abandonadas forzosamente - presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de tierras territorial Putumayo, suplica que es objeto de:

|                                  |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| NÚMERO DE RADICADO               | 860013121002-2021-00020-00 |
| SOLICITANTE/ VICTIMA             | ZULEINA MANQUILLO TOBAR    |
| NOMBRE DEL PREDIO                | "CASA LOTE"                |
| NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA | 442-70348                  |
| NÚMERO DE CEDULA CATASTRAL       | 86-320-00-02-0002-0218-000 |
| MUNICIPIO                        | ORITO - PUTUMAYO           |